



Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir tres (3) plazas de Oficial de la policía local, convocado por resolución de la Alcaldía-Presidencia número 3293, de 16 de mayo de 2021, rectificado por Decreto número 4481, de 30 de junio de 2021, por turno de promoción interna y sistema de concurso-oposición.

## **ANUNCIO.**

Con esta misma fecha se ha procedido por el Tribunal Calificador a elevar a la Alcaldía-Presidencia, como órgano convocante, propuesta de nombramiento como “Oficial en prácticas” del aspirante don **Arhamis Hafez Navarro**, una vez elevada a definitiva la calificación global del concurso oposición, otorgando al único opositor que superó dicho proceso en ambas fases la calificación global de 9,54 puntos, comprensiva de haber obtenido 7,47 puntos en la fase de oposición y 2,07 puntos en la fase de concurso de méritos, tal y como así consta en el anuncio de fecha 9 de junio de 2022.

El citado funcionario propuesto, deberá aportar en el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ingenio, la documentación indicada en la Base Segunda de la Convocatoria, en relación con lo dispuesto en la Base Novena, disponiendo para ello de un plazo de veinte días hábiles.

No debe aportarse aquella documentación que ya obre en poder de la Administración, en virtud de su condición de funcionario de la propia Administración convocante.

En la Villa de Ingenio, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

**La secretaria del Tribunal Calificador.**  
Andrea Rodríguez Vega.

